

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón postal en el aeropuerto de Muntadas (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón postal en el aeropuerto de Muntadas (Barcelona), por un importe de 19.982.777 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 399.656 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 310 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 26 de julio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1975 y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un pabellón postal en el aeropuerto de Muntadas (Barcelona), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción

a las condiciones citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja del (en letra) por ciento sobre la cifra de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto y Canicio.—7.522-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se detallan, incluidas en Planes provinciales.

1. *Camino a Margalef de Torresgrosa.*— Comprende las obras siguientes: Camino a Margalef, primera fase, número 51.074/149; camino a Margalef, primera fase B, número 51.070/145, y camino a Margalef, segunda fase, número 51.038/130, con un presupuesto total de cinco millones quinientas noventa y ocho mil ciento treinta y dos pesetas (5.598.132). Plazo de ejecución, hasta 31 de diciembre de 1975.

2. *Pavimentación y mejora de los caminos a Grañena de Cervera; camino a Rocafort, de Vallbona de las Monjas; reparación del camino de acceso, y segunda fase del camino de Nalèch.*—Los números correspondientes son 51.047/139, 51.050/142, 51.049/141 y 51.060/144, con un presupuesto total de cinco millones setecientos diecinueve mil cuatro pesetas (5.719.004). Plazo de ejecución, hasta 31 de diciembre de 1975.

3. *Camino a Borjas, primera fase, de Cerviá.*—Obra número 51.048/138. Tipo: Seis millones (6.000.000). Plazo de ejecución, hasta 31 de diciembre de 1975.

4. *Camino de Baldomà a Alós, de Alós de Balaguer.*—Obra número 51.039/131. Tipo: Once millones cuatrocientas treinta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesetas (11.436.949). Plazo de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 1975.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación.

El plazo de ejecución se contará a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberá comenzarse, como máximo, dentro del mes siguiente al en que se efectúe dicha notificación.

Los proyectos, pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares y expedientes respectivos estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Planes provinciales), sita en la Diputación Provincial, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Registro respectivo), de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones.

Se reducen los plazos, según acuerdo de la Comisión, por motivos de reconocida urgencia y necesidad, en base del artículo 90 del Reglamento respectivo.

Los licitadores presentarán tres sobres, cerrados y firmados por ellos mismos o personas que les representen. En el primero figurará la proposición económica; en el segundo, con el lema «Documentación general», se incluirá el documento que acredite la personalidad del empresario, la constitución de la garantía provisional, la clasificación del contratista en la forma dispuesta en el artículo 96, e), del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967 y declaración jurada acreditativa de no estar incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de las expresadas en el artículo 30 del propio Reglamento, acompañándose igualmente el último recibo de la licencia fiscal o, en su defecto, la declaración del alta y los justificantes de cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, y en el tercero, con la denominación «Referencias», se incluirán los siguientes documentos:

a) *Solvencia técnica:* Expresada en una Memoria en la que, con el debido detalle, se especificarán los medios materiales y personales de que disponga la Empresa para el mejor desarrollo de sus trabajos.

b) *Liquidez económica:* Relativa a la capacidad, capital social, personal o de crédito de la Empresa; se aseverará todo ello mediante referencias bancarias.

c) *Condiciones profesionales:* De obligada exigencia para concurrir a obras cuyo presupuesto sea superior a cinco millones de pesetas:

i) Estar en posesión de la calificación de contratista (obras del Estado), grupo G (viales y pistas), subgrupo 4 ó 6, categoría C.

ii) Acreditar tener acopios de piedra machacada y gravillas suficientes para realizar al menos tres cuartas partes de la obra.

iii) Acompañar relación de maquinaria y características de la misma que destinaria a la obra con especial referencia a los medios de transporte, compactación y riego asfáltico.

iv) Tener arraigo en la comarca y haber realizado obras análogas en un radio inferior a 30 kilómetros por un importe no inferior a diez millones de pesetas.

La licitación constará de dos actuaciones. En la primera se realizará la previa admisión de las Empresas, según las referencias que acrediten, acto que será anterior al de apertura de pliegos.

En la segunda, que será pública, se procederá al acto de apertura de pliegos de entre las admitidas en la primera, y tendrá lugar el día y hora ya expresados.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, reintegros, honorarios y toda clase de gastos que se originen con motivo de la licitación, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motiven la adjudicación y ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, vigente, en nombre y representación de (expresar, en su caso, la denominación y domicilio social de la Empresa o bien si obra en su propio nombre y derecho);

Enterado del pliego de condiciones particulares, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida el día, del anuncio de licitación por medio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número, de fecha, y del proyecto técnico de la obra, (expresar con todo detalle su denominación), incluida en el plan provincial de 1975,

Se comprometo a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a las condiciones que rigen la contratación por la cantidad de (expresar en letra y cifras la oferta económica) pesetas, y a cumplir con las disposiciones vigentes en materia de Derecho del trabajo, legislación social, protección a la industria nacional y cualesquiera otras de general observancia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 20 de agosto de 1975.—El Gobernador civil, Presidente interino, Francisco Javier Teira Vilar.—7.531-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de consolidación y refuerzo del terreno en el túnel de Manises, del canal Júcar-Turía (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de consolidación y refuerzo del terreno en el túnel de Manises, del canal Júcar-Turía (Valencia) a «Cubiertas y Tejados, S. A.», y «Cía. de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», en la cantidad de 228.268.762 pesetas, que representa el coeficiente de 1 respecto al presupuesto de contrata de 228.268.762 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.131-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de arterias de distribución de agua al barrio de las Casas y nueva zona industrial de Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de arterias de distribución de agua al barrio de las Casas y nueva zona industrial de Soria a don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta en la cantidad de 10.790.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9731241 respecto al presupuesto de contrata de 11.088.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—7.128-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento de Elda (Alicante).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento de Elda (Alicante) a don Eusebio Almenar Soriano en la cantidad de 12.990.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,95404934 respecto al presupuesto de contrata de 13.615.648 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.129-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado del de mejora de la red de distribución actual de la ciudad de Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado del de mejora de la red de distribución actual de la ciudad de Almería a «Terrés, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 12.385.406 pesetas, que representa el coeficiente de 1 respecto al presupuesto de contrata de 12.385.406 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.130-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de replanteo definitivo de las redes de distribución y saneamiento de Valdemorillo (Madrid).»

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de replanteo definitivo de las redes de distribución y saneamiento de Valdemorillo (Madrid)» a «Gonzalo del Val y Cía, S. A.», en la cantidad de 33.749.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,84835833 respecto al presupuesto de contrata de 39.781.539 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.132-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento de San Javier y Santiago de la Ribera y saneamiento de Pozo Aledo, término municipal de San Javier (Murcia).»

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento de San Javier y Santiago de la Ribera y saneamiento de Pozo Aledo, término municipal de San Javier (Murcia)» a don Pedro Albaladejo Sánchez en la cantidad de 48.002.145 pesetas, que representa el coeficiente 0,93913503 respecto al presupuesto de contrata de 51.113.145 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—7.133-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de adecuación de las instalaciones de abastecimiento para hacer posible el transporte de agua potable a Ceuta con buques tanques de 5.000 toneladas. Desglosado número 1. Obras necesarias en Algeciras (Cádiz).»

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de adecuación de las instalaciones de abastecimiento para hacer posible el transporte de agua potable a Ceuta con buques tanques de 5.000 toneladas. Desglosado número 1. Obras necesarias en Algeciras (Cádiz)», a «Corsán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 19.047.273 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 19.047.273 pesetas, y en las

demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.
7.135-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de auscultación y control. Presa de Quebrajano. Abastecimiento conjunto del Quebrajano. Plan Jaén (Jaén)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de auscultación y control. Presa de Quebrajano. Abastecimiento conjunto del Quebrajano. Plan Jaén (Jaén)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 20.594.896 pesetas, que representa el coeficiente 0,9987 respecto al presupuesto de contrata de 20.621.504 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.138-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del canal de Geria y Villamarciel (Valladolid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento del canal de Geria y Villamarciel (Valladolid)» a don Felicísimo Díaz Díaz en la cantidad de 6.499.000 pesetas que representa el coeficiente 0,9525951 respecto al presupuesto de contrata de 6.822.416 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—7.139-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de adecuación de las instalaciones de abastecimiento para hacer posible el transporte de agua potable a Ceuta con buques tanques de 5.000 toneladas. Desglosado número 2. Obras necesarias en Ceuta (Cádiz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de adecuación de las instala-

ciones de abastecimiento para hacer posible el transporte de agua potable a Ceuta con buques tanques de 5.000 toneladas. Desglosado número 2. Obras necesarias en Ceuta (Cádiz)» a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 14.270.099 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 14.270.099 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—7.134-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de elementos mecánicos. Presa de Quebrajano. Abastecimiento conjunto de Quebrajano. Plan Jaén».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de elementos mecánicos. Presa de Quebrajano. Abastecimiento conjunto de Quebrajano. Plan Jaén a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 61.468.973 pesetas, que representa el coeficiente 0,998 respecto al presupuesto de contrata de 61.592.158 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.136-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua del nuevo núcleo de Puebla de la Parrilla en el sector XII de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua del nuevo núcleo de Puebla de la Parrilla en el sector XII de la zona regable del Bembézar (Córdoba)» a don Antonio Cano Ortiz en la cantidad de 5.834.013 pesetas, que representa el coeficiente 0,9079 respecto al presupuesto de contrata de 6.425.832 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.137-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación de dependencias en el poblado de Rosalejo de la zona regable del río Rosarito (Cáceres)».

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de «Ampliación de dependencias en el poblado de Rosalejo, de la zona regable del Rosarito (Cáceres)» a don Epifanio Ruiz Fernández, en la cantidad de nueve millones novecientas cincuenta y dos mil ochocientas treinta y tres (9.952.833) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.155-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario referente a la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Pezuela de las Torres (Madrid)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Pezuela de las Torres (Madrid) a don José Antonio Oñoro Ablanque, en la cantidad de cinco millones doscientas ochenta y cuatro mil (5.284.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,572 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cinco millones novecientos ocho mil seiscientos ocho (5.908.608) pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.154-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-2-75-3-5.239, instalación de un radiofaro TVOR en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-2-75-3-5.239, instalación de un radiofaro TVOR en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe total máximo de 10.312.211 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciendo a la cantidad de 206.244 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de septiembre del corriente año, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

El plazo de ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en que acrediten estar clasificados en el grupo I, subgrupos 1, 5, 6 y 7, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que le acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre del año en curso, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacio Arias.—7.448-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-2-75-2-5.232, aeropuerto de Santiago «La Bacolla», ampliación del estacionamiento.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-2-75-2-5.232, aeropuerto de Santiago «La Bacolla», ampliación del estacionamiento, por un importe total máximo de 47.769.135 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 28.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1976, por 19.769.135 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 955.383 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses y medio.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de septiembre del corriente año, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en que acrediten estar clasificados en el grupo G, subgrupo 3, categoría D.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que le acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre del año en curso, a las once horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacio Arias.—7.449-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para suministro de «Nueve (9) transeceptores multicanales de UHF».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Nueve (9) transeceptores multicanales de UHF», por un importe límite de 6.850.000 pesetas, correspondiente al expediente número 126/75 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de octubre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 10 de octubre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 137.000 pesetas. Caso de formularse

en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.655-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Once vehículos de diferentes modelos».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Once vehículos de diferentes modelos», relacionados a continuación, por un importe total de 6.732.900 pesetas, correspondiente al expediente número 14/1975 del Servicio de Automovilismo.

Dos grúas auto, a 1.749.200 pesetas unidad: 3.498.400 pesetas.

Cuatro ligeros, representación «A» y «B», a 277.000 pesetas unidad: 1.108.000 pesetas.

Cuatro micro-ómnibus, de dieciséis plazas, a 466.500 pesetas unidad: 1.866.000 pesetas.

Un ligero servicio, a 140.500 pesetas unidad: 140.500 pesetas.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 18 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 19 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.656-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos centralillas telefónicas automáticas, con destino a las Delegaciones Comarcales de Elche y Orihuela.

La Organización Sindical saca a concurso público la adquisición de dos centralillas telefónicas automáticas, con destino a las Delegaciones Comarcales de Elche y Orihuela, por un precio máximo de cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas para cada una de ellas.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Alicante, Comisión Delegada de Finanzas, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Alicante, 3 de julio de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—6.096-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y enseres destinados a la Delegación Sindical Comarcal de Granollers.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres destinados a la Delegación Sindical Comarcal de Granollers (Barcelona).

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 16-18, planta 2.ª), donde se entregarán copias a los interesados.

Los pliegos de ofertas se presentarán en dicha Secretaría Provincial, dentro de las horas de oficina, desde el día 4 de septiembre próximo hasta el día 17 de dicho mes, ambos inclusive, dándose recibo de su presentación.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etc.) serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 29 de julio de 1975.—El Presidente, Ramón Pedrel de Falgás.—7.029-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto: Aprovechamiento forestal de 28 hectáreas de eucalipto en los montes Risco y Novales, del término municipal de Alfoz de Lloredo (segunda subasta).

Tipo: 1.751.248 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional 45.025 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documen-

tación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de dor , calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de agosto de 1975.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—7.544-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino de la unión del VV-2.014 (Fontanares) a Pozo Claro) con la C-320 (supresión de la travesía interior de Fontanares).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en Presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto del camino de unión del VV-2.014 (Fontanares a Pozo Claro) con la C-320 (supresión de la travesía interior de Fontanares), por el tipo, a la baja, de 4.916.254 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número; enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto del camino de unión del VV-2.014 (Fontanares a Pozo Claro) con la C-320 (supresión de la travesía interior de Fontanares), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 78.744 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 1 de agosto de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarta.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.051-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento con aguas del río Indusi a los municipios de Lemona y Yurre.

Objeto: Abastecimiento con aguas del río Indusi a los municipios de Lemona y Yurre.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 6.559.547 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 131.191 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados íntegramente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.084-.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para la construcción de un complejo polideportivo.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 14 de julio de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Es la construcción de un complejo polideportivo, compuesto de piscina cubierta y pabellón polideportivo, en la zona denominada El Sable de la Ensenada de Urdiales, de la ciudad de Castro-Urdiales, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala el tipo de licitación en 30.310.165 pesetas, que es el presupuesto total del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º *Plazos:* La obra se ejecutará en el plazo de doce meses a partir de la fecha de replanteo.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de ocho días, en las condiciones y características que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Garantía provisional:* La garantía provisional para participar en la subasta será del 1 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, será del 2 por 100 del tipo de licitación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras para la construcción de un complejo polideportivo en Castro-Urdiales, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del excelentísimo Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Castro-Urdiales, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 28 de julio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—6.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar las prestaciones propias para la gestión del Servicio de Gabinete Psiquiátrico de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso las prestaciones propias para la gestión del Servicio de Gabinete Psiquiátrico de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante dicho plazo no se presente reclamación alguna por este edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto la contratación del Servicio de un Gabinete Psiquiátrico en este término municipal. Dada la naturaleza del concurso no se establece precio del contrato, que deberá señalarse por los licitadores al formular su oferta.

Duración del contrato: El adjudicatario queda obligado a iniciar el Servicio a los quince días de haberse notificado la adjudicación y su duración se entenderá por años naturales (con un máximo de diez años), salvo que cualesquiera de las partes no invocara la rescisión antes del 30 de septiembre de cada año, con efecto a partir del 1 de enero siguiente.

Fianzas: La fianza provisional será de diez mil pesetas; la garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicarán en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Propuesta para la adjudicación del Servicio de un Gabinete Psiquiátrico en Esplugas de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas. Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Esplugas de Llobregat, 22 de julio de 1975.—El Alcalde, José Calatá Soler.—12.218-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se transcriben las bases para la contratación por subasta de un Gestor Liquidador del Arbitrio sobre el incremento de Valor de los Terrenos (Plusvalía).

Objeto: Será objeto de la subasta la contratación de un Gestor Liquidador del Arbitrio sobre el Incremento de Valor de los Terrenos (Plusvalía), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Condiciones para concurrir: Para concurrir serán necesarias las siguientes condiciones:

a) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

Profesor mercantil.
Bachiller superior.

b) Ser español, mayor de edad y menor de sesenta años.

c) Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo.

e) No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: Entre los licitadores que reúnan las condiciones citadas en estas bases, se dará preferencia a quien presente contraoferta más baja, adjudicándose al mismo, sin que en ningún caso, pueda exceder del 8 por 100 de las cuotas recaudadas.

Obligaciones del adjudicatario: Son obligaciones del adjudicatario las siguientes:

a) Practicar las liquidaciones presentándolas al Ayuntamiento para su aprobación y posterior notificación.

b) Informar las reclamaciones por medio de personal técnico competente.

c) Correrán de su cuenta los posibles auxiliares u otro personal del que se auxilie, no pudiendo utilizar a funcionarios de este Ayuntamiento para las tareas relacionadas con su cometido.

d) Deberá llevar un libro-registro, claro, detallado y al día de las liquidaciones que se practiquen, donde se recoja número de expediente, nombre del titular, propiedad, importe liquidación y cobro o pago de los mismos, así como conservar copia de los expedientes. Tales documentos estarán sujetos a la fiscalización de la Corporación, a través de la Intervención de Fondos, en cualquier momento que una u otra lo exija.

Si durante la vigencia del contrato el nombrado no cumpliera las tareas asignadas, retrasare su cumplimiento o lo hiciera con notoria insuficiencia, la Corporación, previo apercibimiento, podrá resolver el contrato.

Derechos del adjudicatario: Percibirá el precio de la adjudicación a medida que se recauden las liquidaciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año a partir de la

formalización del mismo, prorrogable tácitamente por las partes si no se avisa previamente su resolución por cualquiera de las partes con un mes de antelación al vencimiento del contrato.

Garantía: Se fija para tomar parte en la subasta una garantía provisional de 15.000 pesetas, y definitiva de 30.000 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ingresándolas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza provisional será previa a la licitación y se acompañará al sobre de la propuesta carta de pago de haberla realizado.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga veinte, contados a partir del siguiente inclusive al de la última publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de este Servicio, existe crédito suficiente en Presupuesto.

Reclamación contra la adjudicación provisional: Dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la licitación, los firmantes de las proposiciones admitidas y de los de las rechazadas que hubieren mostrado su disconformidad podrán exponer, por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y al desarrollo del acto licitatorio.

Perfeccionamiento del contrato: La adjudicación definitiva deberá realizarse dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de apertura de pliegos. Transcurrido este plazo sin acuerdo expreso, se entenderá confirmada la adjudicación provisional.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad, con titulación, con domicilio en, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, justificación de las condiciones exigidas y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que se compromete a realizar el servicio de Gestor-Liquidador en los términos de las bases, por el precio de (tanto por ciento, (en letra y número), del importe de las liquidaciones ingresadas en el Ayuntamiento.

Santa Lucía, 30 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—7.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia segunda subasta de corchos.

Se celebrará segunda subasta de corchos de los montes de utilidad pública de este Municipio, a los mismos tipos y condiciones que para la primera, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, del día 24 de marzo del corriente año, y en el de la provincia número 68, de la misma fecha, y que resultó desierta.

El plazo de presentación de proposiciones para esta segunda subasta se reduce a diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la subasta habrá de tener lugar al día siguiente hábil de terminado dicho plazo, a las trece horas.

Tarifa, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde, Manuel Flores González.—7.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la carretera de circunvalación, primera fase.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de reparación de la carretera de circunvalación en su primera fase.

Tipo: El tipo de licitación es el de 2.134.828 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será la cantidad de 74.045 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al que finalice la presentación de pliegos, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la carretera de circunvalación, primera fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reparación del paseo Fernández Vallejo.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de reparación del paseo de Fernández Vallejo, entre los puntos de intersección con la avenida Fernando Arce y con el camino de entrada a la estación de R.E.N.F.E.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 3.054.195 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será la cantidad de 91.626 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación que se haga.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil en que se cumpla los veinte de su publicación, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al que finalice la presentación de pliegos, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, enterado de

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación del paseo Fernández Vallejo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega a 5 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de Limpieza Pública.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para la adquisición de un camión equipado con caja compresora de basuras, para el Servicio de Limpieza Pública, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia licitación pública con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

I. Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de un camión para el Servicio de Limpieza Pública, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del presente pliego.

II. Características técnicas y de funcionamiento:

Motor: Diesel.

Potencia: No inferior a 170 C. V. al freno.

Carga útil: No inferior a 10 toneladas.

Cabina: Sencilla.

Velocidades: Cuatro adelanté, con reductora.

Frenos: Por aire comprimido.

Caja: Tomando como peso medio de las basuras el de 210 kilogramos por metro cúbico, y estimando que el índice de compresión de dicha basura ha de estar comprendido entre 3/1 y 4/1, obtenemos un peso medio de 735 kilogramos/metro cúbico; como pretendemos una carga útil de 10 toneladas, el volumen de la caja será del orden de 14 metros cúbicos.

La referida caja estará dotada de un sistema que permita ir compactando la basura con el vehículo en marcha, en la parte posterior llevará un estribo para sostén del personal con dimensiones para cuatro operarios, el mecanismo de la caja deberá destruir residuos de volumen, tales como cajones y envases.

Todos los elementos que han de imprimir los movimientos necesarios para realizar la carga y compresión deberán estar aislados en lo posible del contacto directo de la basura.

Boca de carga: Estará situada en la parte posterior, será de amplias dimensiones y de un volumen no inferior a 1,5 metros cúbicos, de reducida altura desde el suelo para facilitar la carga y poder elevar cargas pesadas con el mínimo esfuerzo del operario, dispondrá de un punto de luz en su interior para la iluminación de la misma, igualmente vendrá dotada de un dispositivo del paro de emergencia del sistema compactador y de otro de puesta en marcha y paro del mismo.

Construcción: Será metálica de material anticorrosivo, con todas sus chapas soldadas a fin de evitar derrame de líquidos al producirse la compactación.

Sistema de descarga: Se efectuará mediante placa eyectora o por rotación sin basculante con el fin de evitar deformaciones en el chasis.

Pintura: Todo el vehículo vendrá pintado en color gris plata, con las inscripciones que determine el Ayuntamiento.

III. **Plazos de entrega:** La entrega se efectuará inexcusablemente en el plazo máximo de sesenta días naturales, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación; para la recepción definitiva se estará a lo establecido en el pliego de condiciones tipo aprobado por la Comisión Municipal Permanente en fecha 25 de marzo de 1975.

IV. **Precio:** Se fija como tipo máximo de licitación el de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas.

V. **Pago:** El pago del precio se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

VI. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para adquirir un camión equipado con caja compresora de basuras, para el Servicio de Limpieza Pública», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, a contar de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

VII. **Fianzas:** La provisional, se fija en treinta y seis mil quinientas (36.500) pesetas, y la definitiva, según el importe de la adjudicación, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VIII. **Documentos:** Los licitadores adjuntarán a su proposición una memoria firmada por el proponente, expresiva de las características técnicas del vehículo y en general conteniendo cuantos otros datos estime convenientes para la mejor realización del objeto de este concurso.

IX. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al del transcurso de veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

X. **Gastos:** El adjudicatario está obli-

gado a satisfacer el importe de todos los anuncios y de cuantos otros gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales, por tanto, del Impuesto de Tráfico de Empresas.

XI. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de, de 197....., en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo camión para el Servicio de Limpieza Pública.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio del vehículo el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma. El licitador.)

Vigo, 29 de julio de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada Busta-Aldea, de Arechavaleta (Alava).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la barriada Busta-Aldea, de Arechavaleta (Alava).

Tipo: 1.100.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen, la documentación: El Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión) con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de julio de 1975.—El Alcalde.—7.100-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil «Auto-Unión», motor y bastidor 6843003107 que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas por no reexportar su vehículo en los plazos legales artículo 341 bis, caso 4.º, 1.º, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta notificación, pasado el cual se procederá a la subasta del vehículo, artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la misma forma.

Almería, 4 de junio de 1975.—El Administrador.—4.582-E.

Se notifica al propietario del automóvil «Alfa Romeo», motor y bastidor AR-1764941, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no reexportar su vehículo en los plazos legales, artículo 341 bis, caso 4.º, 1.º, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta notificación, pasado el cual se procederá a la subasta del vehículo, artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la misma forma.

Almería, 4 de junio de 1975.—El Administrador.—4.581-E.

Se notifica al propietario del automóvil furgoneta «Citroen», con número de serie 65849, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no

reexportar su vehículo en los plazos legales, artículo 341 bis, caso 4.º, 1.º, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta notificación, pasado el cual se procederá a la subasta del vehículo, artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la misma forma.

Almería, 4 de junio de 1975.—El Administrador.—4.580-E.

Se notifica al propietario del automóvil «Peugeot-404», motor y bastidor 50294-17-G, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no reexportar su vehículo en los plazos legales, artículo 341 bis, caso 4.º, 1.º, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.